PPT ADQUISICION DE CARPAS PARA RESGUARDO DE INTEMPERIE DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS ERETZA DE SODUPE Y OTROS USUARIOS AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE GÜEÑES,.

ÍNDICE:

1. OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
2. PRESUPUESTO FORMULADO POR LA ADMINISTRACIÓN.
3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.
4. MATERIAL A SUMINISTRAR Y ESTUDIO ECONÓMICO.
5. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.
6. CONDICIÓN DEL MATERIAL.
7. DESTINO FINAL.
8. DIRECCIÓN Y RESPONSABLE DEL CONTRATO.
9. GARANTÍAS TÉCNICAS.
10. NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES.

1. OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), es el establecimiento de las condiciones y requisitos técnicos para la contratación del suministro de tres carpas para resguardo de intemperie de las personas usuarias de las Escuelas Públicas Eretza de Sodupe y otros usuarios autorizados por el Ayuntamiento de Güeñes. El material ofertado deberá adaptarse a las condiciones expuestas en el presente Pliego.

2. PRESUPUESTO FORMULADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

IMPORTE SIN IVA..... 60.067,00 EUROS.

IVA (21%): .....12.614,07 EUROS.

TOTAL DEL CONTRATO.....72.681,07 EUROS.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.

En el presente Pliego, se pretenden definir las condiciones técnicas que deben cumplir los materiales/equipos a suministrar. Las especificaciones técnicas mínimas que debe cumplir dicho material se describen en el "Anexo I".

4. MATERIAL A SUMINISTRAR Y ESTUDIO ECONÓMICO.

4.1. Carpas
(Ver "anexo I" para definición de las características técnicas").

- Importe máximo con 21% IVA: **72.681,07 - euros.**

El importe máximo del gasto del presente expediente será de **SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (72.681,07 €)**, I.V.A. incluido.

5. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

5.1. Condiciones de ejecución y recepción.

a) Se establece un plazo de entrega general máximo de 40 días desde la firma de contrato de adjudicación.
b) La entrega y recepción del material/equipos será realizada, conforme a las formalidades reglamentarias, en el patio de las Escuelas Públicas Eretza sitas en Pº Padura de Sodupe (Güeñes) siendo el transporte a cargo del contratista.

c) Todos los gastos que ocasione dicha entrega correrán a cargo del adjudicatario.

d) Se procederá a:

- Comprobación general.
- Comprobación de especificaciones y prestaciones funcionales por documentación y pruebas específicas que se estimen oportunas para comprobar características técnicas.

e) Queda reservado el derecho de realizar cuantas pruebas complementarias se consideren necesarias, para comprobar el perfecto funcionamiento de todos los mecanismos y calidad de sus piezas, sin coste alguno para el Ayuntamiento de Güeñes.

f) El Contratista solucionará dentro del plazo máximo de un mes los fallos operativos o discrepancias que pudieran surgir en dichas pruebas, aplicando en dicho plazo las soluciones o remedios necesarios para proceder a una nueva aceptación y a la entrega y recepción correspondientes.

g) Ninguna de dichas pruebas, soluciones o remedios de discrepancias ocasionarán coste alguno para el Ayuntamiento de Güeñes (materiales, transporte, aduanas, seguros, etc.).

h) Se procederá a la comprobación del material suministrado, que vendrá identificado con la denominación, número de catálogo, número de pieza (P/N) y código de fabricante original.

i) Se comprobará la documentación técnica aportada, conforme a lo indicado en el punto 5.2."Documentación Técnica de este PPT".

5.2. Documentación técnica.

- El Contratista entregará una documentación técnica, relativa al material del expediente, quecubra como mínimo los siguientes aspectos:

5.2.1. Documentación Administrativa.

- Toda la exigible según la reglamentación vigente, relativa a estos equipos, incluida laexigida por la Legislación de la Unión Europea.

5.2.2. Manual de Operación (texto y figuras), contendrá:

- Descripción detallada del equipo como conjunto, así como de las instalaciones y accesorios.

- Manual (es) de operación y funcionamiento.

6. CONDICIÓN DEL MATERIAL.

El equipo objeto de suministro deberá ser nuevo de fábrica.

6.1. Soporte de mantenimiento.

La empresa adjudicataria acreditará fehacientemente que dispone en España de una organización técnica suficientemente dimensionada y capacitada para atender al mantenimiento, revisión, reparación y suministro de repuestos de este material

7. DESTINO FINAL.

El destino final será el patio de las Escuelas Públicas Eretza sitas en Pº Padura de Sodupe (Güeñes), pudiéndose realizar una primera recepción en instalaciones del contratista con el fin de poder evaluar una possible desviación de las condiciones de entrega. El transporte del equipo se realizará por cuenta del Contratista y bajo su responsabilidad hasta el lugar de entrega, sin coste alguno para el Ayuntamiento de Güeñes

8. DIRECCIÓN Y RESPONSABLE DEL CONTRATO.

8.1 Organismo Promotor:
Ayuntamiento de Güeñes.

8.2 Responsable del contrato:
El responsable del seguimiento y cumplimiento del suministro contratado será el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Güeñes

8.3 Ubicación:
Patio de las Escuelas Públicas Eretza sitas en Pº Padura de Sodupe (Güeñes)

9. GARANTÍAS TÉCNICAS

El plazo de garantía será, como mínimo, de dos (2.-) años, a contar a partir de la fecha del Acta de Recepción. El contratista deberá garantizar el material suministrado por el plazo mínimo de dos (2.-) años, a partir de la fecha de su recepción formal en el lugar definitive de ubicación, contra todo defecto de funcionamiento o avería imputable a defectos de fabricación o de diseño de los equipos. Esta garantía consistirá en la sustitución y/o modificación de los elementos defectuosos y en un plazo de un mes a partir de la fecha de comunicación. Todos los gastos originados serán por cuenta del contratista.

10. NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES

Todas las actividades desarrolladas por la empresa adjudicataria (o por un tercero en el caso de la utilización de talleres autorizados) se ajustarán a la normativa materia de seguridad y salud laboral y se desarrollarán ajustándose en todo momento a la reglamentación vigente, y en especial toda la relacionada con la siguiente:

- Prevención de Riesgos Laborales.

- Servicios de Prevención.

- Disposiciones mínimas deseguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

- disposiciones mínimas deseguridad y salud en obras de construcción.

- coordinación de actividades empresariales.

Güeñes, a 24 de febrero de 2022.

Concejo de Güeñeseko udalbatza | Zaramillo La Quadra Sodupe Güeñes

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

ADQUISICIÓN DE TRES CARPAS PARA RESGUARDO DE INTEMPERIE DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ERETZA DE SODUPE Y OTROS USUARIOS AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE GÜEÑES

CARACTERÍSTICAS DE LAS CARPAS PARA RESGUARDO DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ERETZA DE SODUPE Y OTROS USUARIOS AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE GÜEÑES

1. OBJETO.

El objeto del presente Anexo, es describir las características técnicas y prestaciones mínimas que deben satisfacer el material/equipos, a suministrar para las Escuelas Públicas Eretza, que se presente a este concurso.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

1) SISTEMA PARA FACHADA: Fabricación, suministro e instalación de DOS tensoestructuras retractiles, destinadas a la proteccion exterior para la lluvia, han de incluir la canalizacion y desagüe de la misma, fabricada con armazon de aluminio por extrusion para la perfileria, las piezas de soportes y bases han de estar fabricadas mediante un proceso totalmente distinto a la fundicion por moldeo o gravedad suprimiendo la aparicion de poros, garantizando de esta manera la resistencia al viento de clase 6, no seran admitidos valores inferiores, tejido/tecnico de tres capas, compuesto por poliester de alta tenacidad+pvc con un peso no inferior a 856 gr/m2 ±5% tejido ignifugo, acabados a definir, el sistema ha de accionarse mediante motorizacion via radio, ha de realizarse acometida electrica con proteccion, con todos sus accesorios para un correcto uso, totalmente instalado.

   Medidas:

   12300 X 7000 MM y

   4500 X 5000 MM

2) SISTEMA PARA PATIO: Fabricación, suministro e instalación de UNA tensoestructura retractile, destinada a la proteccion exterior para la lluvia, han de incluir la canalizacion y desagüe de la misma, fabricada con armazon de aluminio por extrusion para la perfileria, las piezas de soportes y bases han de estar fabricadas mediante un proceso totalmente distinto a la fundicion por

C.I.F. P-4805400-A

moldeo o gravedad suprimiendo la aparicion de poros, garantizando de esta manera la resistencia al viento de clase 6, no seran admitidos valores inferiores, tejido/tecnico de tres capas, compuesto por poliester de alta tenacidad+pvc con un peso no inferior a 856 gr/m2 ±5% tejido ignifugo, acabados a definir, el sistema ha de accionarse mediante motorizacion via radio, ha de realizarse acometida electrica con proteccion, se ha de fabricar estructura autoportante con tubo de acero de 120x120x3 con tratamiento antioxido, con todos sus accesorios para un correcto uso, totalmente instalado.

Medidas:

800 X 7000 MM

3. PRESTACIONES.

3.1. Especificaciones generales para los dos elementos descritos en el punto anterior

Estructura de toldo plano (pergola) especialmente diseñado contra la Lluvia. Fabricado con perfiles y piezas de aluminio lacados mediante procesos que garanticen perfectamente la protección contra la corrosion Ambiental. La lona en tejido de PVC opaco e ignífugo. Evacuación de agua de cubierta recogida en toldo para caída en canalón y posterior desalojo ppor el interior de los perfiles soporte. Ensayo Resistencia al viento 13561/2004.

Lacados en RAL estandar.

El sistema debe ir motorizado: motor tubular con receptor de radio integrado en el mismo, de accionamiento mediante mando a distancia, finales de Carrera electrónicos y programación de los mismos mediant eel propio mando a distancia.
Tejadillo superior para evitar la entrada de agua y proteger la lona.

Arco estándar:

C.I.F. P-4805400-A

Estructura de aluminio. Perfil de alta resistencia anodizado (UNE-ENE573), unida mediante anclajes y uniones de acero (ENE 10025-2) con protección galvanizado/zincado. El arriostramiento estará compuesto por cruces decable de acero cumpliendo la norma UNE-EN 13414.

Norma Europea: Estructuras Temporales Seguridad Carpas UNE-EN 13782. Resistencia mecánica calculada, utilizando únicamente materiales fabricados ycertificados en la Comunidad Económica Europea.

Lona de alta resistencia (incluido contrapesos)

Lona de pvc Ignífugo y Opaco 856gr/m2 ENISO 2286-2.

Cumplirá la norma UNE 23727 ensayos de reacción al fuego de los materiales deconstrucción.

Cumple la norma EN 15619 "textiles de pvc para carpas".

Resistencia al desgarro (urdimbre/trama)25/25daN DIN 53.363 (tear strength (warp/eft).Soldadura con alta frecuencia. Norma Europea: Estructuras Temporales Seguridad Carpas UNE-EN 13782.

Resistencia mecánica calculada, utilizando únicamente materiales fabricados ycertificados en la Comunidad Económica Europea.

Certificado por Arquitecto Técnico. Una vez realizada la instalación se hará entregadel certificado visado por el colegio oficial de aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación

C.I.F. P-4805400-A